

**10903** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**PERSONAL QUE SE CITA**

Policia don Vicente Fernández Pérez. Fecha de baja: 18 de septiembre de 1942. Fecha de retiro: 7 de abril de 1957.

Policia don Domingo Frá Parra. Fecha de baja: 19 de enero de 1944. Fecha de retiro: 4 de agosto de 1953.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10904** *ORDEN de 21 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don José Andrés Gallego.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC825) de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo don José Andrés Gallego (nacido el 2 de abril de 1944, número de Registro de Personal A01EC1743), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**10905** *ORDEN de 21 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a don Juan José Carreras Ares.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC114) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza don Juan José Carreras Ares (nacido

el 9 de agosto de 1928, número de Registro Personal A01EC1742), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**10906** *ORDEN de 21 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia a don Javier Tusell Gómez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 15 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC689) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid don Javier Tusell Gómez (nacido el 26 de agosto de 1945, número de Registro de Personal A01EC1741), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**10907** *ORDEN de 24 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante de la Universidad de Valencia a don José Mondéjar Cumpián.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC654), por concurso-oposición, de «Lengua Española», que actualmente desempeña la de «Historia del Español», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, don José Mondéjar Cumpián (nacido el 17 de marzo de 1928, número de Registro de Personal A01EC1745), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**10908** *ORDEN de 24 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Fermín Sánchez de Medina Contreras.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de octubre de 1976